



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 287/2017, dictada con fecha de 7 de septiembre 2017 ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 13 de septiembre de 2017, a las 20:30 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y la notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación del Actas de las sesiones anteriores; Ordinaria de fecha 26 de junio de 2017 y Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2.017.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de los Estatutos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

TERCERO. Ruegos y preguntas”

En las Navas de la Concepción, a 7 septiembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	zv7GoZ7oO5s1dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	07/09/2017 10:09:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zv7GoZ7oO5s1dFBIVXC93g==			